

SECRETARÍA. -A Despacho de la señora Juez, con el memorial que antecede, mediante el cual la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social **ADRES**, brinda respuesta al Oficio No. 052 del 10 de marzo del año vigente, a través del cual este despacho judicial les requirió la información respecto de la demandada Mónica Machado Sepúlveda, dentro del presente asunto relacionado con la dirección física o electrónica para efectos de las notificaciones que se puedan surtir al interior del curso del proceso. Sírvase Proveer. Cartago - Valle, marzo 28 de 2023.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VIENTIOCHO (28) DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por el **BANCO AGRARIO** contra **MONICA MACHADO SEPULVEDA**
Radicación: 76-147-40-03-001-2021-00083-00

Auto: **423**

Visto el memorial que antecede, procedente de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social **ADRES**, obrante a folio 040 del cuaderno No. 1, a través del cual indican que revisada la información que reposa en su base de datos del **BDUA**, correspondiente a los datos de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, el cual, una vez consultado el número de identificación 66.845.377, de la señora **MONICA MACHADO SEPULVEDA**, comprueban que es perteneciente al Régimen Subsidiado, tiene como Eps a Emssanar, quien es cabeza de familia, con estado actual activa y con domicilio en la ciudad de Cali, Valle.

En tal virtud, El Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V), en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, el memorial proveniente de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social **ADRES**, obrante a folio 040 del cuaderno No. 1, a través del cual indican que revisada la información que reposa en su base de datos del **BDUA**, correspondiente a los datos de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, el cual, una vez consultado el número de identificación 66.845.377, de la señora **MONICA MACHADO SEPULVEDA**, comprueban que es perteneciente al Régimen Subsidiado, tiene como Eps a Emssanar, quien es cabeza de

familia, con estado actual activa y con domicilio en la ciudad de Cali, Valle.

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JGC

JCG.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, **29 DE MARZO DE 2023**
La anterior providencia se notifica por
ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las
partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:

Liliam Naranjo Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b93777fc6b27c9257306bf027d5d2107a1ae44ee5f1919b04de70e608b0df516**

Documento generado en 28/03/2023 10:47:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>